

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 7-2016
16 de marzo de 2016

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	4
1. ACTA N.º 5-2016 DEL 2 DE MARZO DE 2016.....	4
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO:	4
1. NOTA DE LA ESTUDIANTE KARINA LÓPEZ SELVA.	4
2. DIETAS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.	5
3. ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES.....	5
ARTÍCULO CUARTO. SEDE REGIÓN CHOROTEGA Y OFICINA DE COMUNICACIÓN.	5
ARTÍCULO QUINTO. AUDIENCIA A LA COMISIÓN SOBRE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. TEMA: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. ...	7
ARTÍCULO SEXTO. ANÁLISIS DE COMISIONES PERMANENTES SOBRE AGENDA BIENAL Y TEMAS ASIGNADOS.....	8
ARTÍCULO SEXTO. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSACA.....	10

Acta N° 7-2016
16 de marzo de 2016

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (7-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectora Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Sandra Ovaes Barquero	Vicedecano, CIDE
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.A. Galili Jiménez Olivares	Vicedecana, Sede Región Brunca
Srita. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna
Est. Johnny Josué Granados Gómez	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

Dr. Albino Chacón Gutiérrez	(8:32 a.m.)	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Marta Ávila Aguilar	(8:39 a.m.)	Presidenta, Sepuna
M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	(8:44 a.m.)	Decano, Sede Región Chorotega
Dr. Carlos Buezo Cruz	(10:13 a.m.)	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Dra. Ileana Castillo Cedeño	(11:35 a.m.)	Decana, CIDE

AUSENTES

Srita. Karina López Selva	(Excusa)	Representante Estudiantil, Feuna
---------------------------	----------	----------------------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

INVITADOS

M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Comisión sobre autonomía universitaria
-----------------------------------	--

PRESIDENTE: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 5-2016 del 2 de marzo de 2016
- III. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca**
- IV. **Audiencia a la Comisión Sobre Autonomía Universitaria. TEMA: Celebración del Día de la Autonomía Universitaria.**
- V. **Sede Chorotega y Oficina de Comunicación.**
- VI. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
- VII. **Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de asuntos :
- VIII. **Revisión del Reglamento de Consaca.**
- IX. **Control de Acuerdos.**
- X. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
 2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la M.A.S. Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
 3. UNA-CO-FCTM-ACUE-078-2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Acuerdo sobre Plan estratégico institucional.
 4. UNA-CA-FCS-ACUE-45 del 7/3/2016, suscrito por el P.hD. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Acuerdo de facultad referente al Plan estratégico institucional 2013-2017.

Artículo Primero Aprobación del orden del día.

M.Sc. Tomás Marino somete a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 1. Acta N° 5-2016 del 2 de marzo de 2016
- III. **Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros de Consaca**
 1. Nota de la Est. Karina López Selva.
 2. Actividades de la Federación de Estudiantes.
- IV. **Audiencia a la Comisión Sobre Autonomía Universitaria (9:00 a.m.) TEMA: Celebración del Día de la Autonomía Universitaria.**
- V. **Sede Chorotega y Oficina de Comunicación. (M.Sc. Ólger Rojas Elizondo).**
- VI. **Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.**
- VII. **Revisión del Reglamento de Consaca.**
- VIII. **Control de Acuerdos.**

IX. Análisis de Correspondencia Recibida:

1. UNA-CEG-ACUE-001-2016 del 19/2/2016, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Presidente de la Asamblea de Centro. TEMA: Rango del Centro de Estudios Generales.
2. Copia del oficio UNA-CU-INFO-003-2016 del 4/3/2016, suscrito por la M.A.S. Marta Eugenia Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. TEMA: Informe sobre la evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.
3. UNA-CO-FCTM-ACUE-078-2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Acuerdo sobre Plan estratégico institucional.
4. UNA-CA-FCS-ACUE-45 del 7/3/2016, suscrito por el P.hD. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. TEMA: Acuerdo de facultad referente al Plan estratégico institucional 2013-2017.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo segundo. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N.º 5-2016 del 2 de marzo de 2016.**

Dra. Luz Emilia Flores somete a consideración de los presentes el acta N° 5-2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 16 de marzo de 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 5-2016, DEL 2 DE MARZO DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**
- B. ACUERDO FIRME.**

Se abstienen de votar este documento los siguientes miembros, por no haber participado de esta sesión: M.A. Galili Jiménez Olivares, M.Sc. Sandra Ovares Barquero y M.Sc. Ólger Rojas Elizondo.

Artículo tercero. Informes de Rectoría Adjunta y de los miembros del Consejo Académico:**1. Nota de la estudiante Karina López Selva.**

Dra. Luz Emilia Flores informa que la estudiante Karina López Selva remitió una carta a la Rectoría Adjunta, justificando sus ausencias en este órgano, debido a problemas serios de salud. Lamenta la condición de salud de la señorita López y considera que este asunto debe ser atendido por la Federación de Estudiantes.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. La carta suscrita por la señorita Karina López Selva, donde justifica sus ausencias a las sesiones de Consejo Académico, por motivos serios de salud.
2. El análisis de los miembros de Consaca.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. REMITIR AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES LA NOTA SUSCRITA POR LA ESTUDIANTE KARINA LÓPEZ SELVA, REFERENTE A SUS AUSENCIAS A SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO POR MOTIVOS DE SALUD, PARA QUE ESA INSTANCIA PROCEDA DE ACUERDO A SU NORMATIVA.
- B. ACUERDO FIRME.

2. Dietas de la Representación Estudiantil.

Est. Johnny Josué Granados manifiesta, en cuanto a las dietas de la representación estudiantil, y es que aún no les han depositado las dietas de febrero a la fecha, y a los del Consejo Universitario sí. Hace un llamado de atención para que el depósito de las dietas sea puntual, porque ellos necesitan ese dinero para subsistir.

3. Actividades de la Federación de Estudiantes.

Est. Arvin Romero informa que desde la Comisión de Asuntos Ecológicos de la Federación de Estudiantes, se han estado programando diferentes actividades, como por ejemplo foros con diferentes personas. Indica que tienen una agenda ya establecida. Pregunta si se puede generar algún tipo de mecanismo para que los señores decanos les ayuden a incentivar a los profesores o a las unidades académicas para que motiven a los estudiantes a participar de este tipo de actividades. Manifiesta que es muy penoso conseguir colaboradores para los foros y que al final solamente asistan diez o quince personas.

Artículo cuarto. Sede Región Chorotega y Oficina de Comunicación.

M. Sc. Ólger Rojas expone que el miércoles anterior, en la audiencia concedida a la Directora de la Oficina de Comunicación, la M.Sc. Maribelle Quirós, sucedieron dos cosas: primero, su preocupación y segundo, mucha pena. Indica que la expresión dada por la M.Sc. Quirós con respecto a un funcionario de su Sede, y le parece que vale la oportunidad para aclarar qué fue lo que sucedió. Recuerda que cuando la M.Sc. Quirós expuso el informe, se dio la oportunidad a los miembros de este Consejo de que pudieran externar algunos criterios, dudas, consultas, preocupaciones; porque a raíz de una conversación que habían sostenido en una sesión anterior sobre el tema de comunicación en la Universidad, y sobre todo el tema de la divulgación del quehacer institucional. Manifiesta que cuando ella termina su intervención, se dio un espacio para que los miembros de este órgano plantearan sus inquietudes, él participó ubicando un acuerdo del Consejo Académico de la Sede Región Chorotega que externaba la preocupación con el asunto de la invisibilización que se hacía con el quehacer académico de esa sede en los medios de comunicación, pero fue una nota que dirigieron del Consejo Académico de la Sede a la M.Sc. Quirós, como una preocupación de la Sede, y ella se manifestó en la sesión pasada que no se iba a referir al tema porque los iba a demandar. Él se quedó muy sorprendido y por supuesto ese día se fue con una gran angustia, muy preocupado, y cuando ella terminó, al final no tuvo la más tiempo para la discusión, aunque él había manifestado su preocupación y su deseo de abordar el tema. Indica que la M.Sc. Quirós reiteró que no se iba a referir al tema porque el periodista estaba acuñaando todos los hechos con un abogado para plantear la demanda. Indica que él hizo las investigaciones del caso, no quiere entrar en detalle, pero sí desea expresar en el Consaca que el tema no daba para eso, sino que una unidad académica, o la Sede, externa a otra oficina una preocupación sobre el trabajo de la oficina con respecto a lo que se hace en la Sede Región Chorotega. Él tiene un informe del periodista dando respuesta al Consejo Académico de la Sede y a la M.Sc. Quirós, el señor Johnny Núñez (que es el periodista que le corresponde a la Sede) es muy respetuosa y lógica, donde solicita una reunión para hablar sobre las preocupaciones de la Sede, buscar una forma de trabajar en conjunto y mejorar el posicionamiento del quehacer de la Sede con los medios, buscando estrategias. Le parece que la respuesta del señor Núñez es muy lógica y mesurada, así como responsable; y van a tener una reunión con él, pero con la actitud de la M.Sc. Quirós lo dejó tambaleando y consideró que los miembros de Consaca merecen una explicación para que se den cuenta que no es un problema personal, no es ninguna persecución contra ninguna persona de la oficina de comunicación, sino una solicitud a la M.Sc. Quirós para concertar una reunión o alguna forma de definir estrategias sobre la

divulgación del quehacer de la Sede y la forma en que eso se hace. No quería dejar pasar por alto esta sesión para aclarar el asunto y que conste en actas. Agradece la atención.

Dr. Albino Chacón expresa su solidaridad al M.Sc. Rojas y reflexiona acerca de la falta de valores y consideración que se está produciendo en la Institución.

Dra. Luz Emilia Flores indica que ella transmitió esta situación al Dr. Alberto Salom, Rector, quien solicitará a la M.Sc. Quirós una explicación exhaustiva de la situación. Desconoce si el Dr. Salom ya se reunió con la M.Sc. Quirós, porque hasta hace unos días se encontraba fuera del país en la reunión del Csuca.

Est. Johnny Josué Granados informa que él conversó posteriormente con la M.Sc. Quirós, quien le brindó copia del acta de Consejo Académico de la Sede por la que surge el problema. Indica que el periodista iba a iniciar un proceso en contra del M.Sc. Rojas porque último lo acusaba de invisibilizar el trabajo de la Sede. La M.Sc. Quirós alega que no hubo conversaciones previas, sino que la acción a tomar fue inmediatamente hacer la denuncia en el Consejo Académico de la Sede, alegando también el hecho de que sí se le llamó la atención al señor Núñez antes al respecto, no debía de hacerse ni por teléfono ni en una reunión de pasillo. Indica que él no está informado totalmente del tema, simplemente transmite lo que la M.Sc. Quirós le comentó. Considera que se debe hacer constar también el punto de vista de la M.Sc. Quirós en esta acta.

M.Sc. Ólger Rojas informa que él conversó con el señor Núñez. Agrega que el acuerdo al Consejo Académico de su Sede, consiste en externar la preocupación de la Sede Regional Chorotega porque se viene invisibilizando su quehacer en los medios de comunicación. Con esto lo que se procuraba era generar una reacción para establecer una estrategia. Él había conversado previamente con el señor Núñez. La respuesta del señor Núñez es que él en ningún momento ha efectuado gestiones con ningún abogado. Indica que la expresión de demanda es de la M.Sc. Quirós. Quiere aclarar, porque le dio mucha pena que ella se expresara de esa forma hacia su persona en el Consaca. Reitera que está a la espera de efectuar la reunión con el señor Núñez para establecer las estrategias citadas. Agrega que en la Sede creen mucho en el trabajo realizado por el señor Núñez, solo que él debe partirse entre la Sede Región Chorotega y la Sede Región Chorotega.

CONSIDERANDO:

1. La audiencia otorgada a la Licda. Maribelle Quirós Jara, Directora de la Oficina de Comunicación, el pasado miércoles 9 de marzo, en sesión de este Órgano.
2. La inquietud planteada por el M.Sc. Ólger Rojas, en relación a situación suscitada con la Oficina de Comunicación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ANALICE LO PLANTEADO POR EL M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO Y PLANTEA UNA PROPUESTA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA.
- B. INTEGRAR LA COMISIÓN PRECITADA CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:
LIC. MANUEL MORALES PÉREZ, QUIEN COORDINA
DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR
EST. ARVIN ROMERO ROMERO
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo quinto. Audiencia a la Comisión Sobre Autonomía Universitaria. TEMA: Celebración del Día de la Autonomía Universitaria.

M.Sc. Tomás Marino informa que el día de ayer le llamo la M.Ba. María del Milagro Meléndez, Directora Administrativa de este órgano, para manifestarle que el M.Sc. José Carlos Chinchilla, solicitaba un espacio de diez minutos para hablar sobre la celebración del Día de la Autonomía Universitaria.

A las 9:33 a.m. ingresa el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto.

Dra. Luz Emilia Flores da la bienvenida al M.Sc. Chinchilla y le cede la palabra.

M.Sc. José Carlos Chinchilla agradece a este órgano la oportunidad e informa que el Consejo Universitario le encargó visitar este órgano para tratar el tema de la autonomía universitaria, que el 12 de abril se va a conmemorar. Indica que se está en una situación en la cual es importante resaltar el peso de la autonomía en el quehacer cotidiano, y máxime al tenor de las negociaciones que se tienen que hacer en relación con el FEES. Realmente es un acto de conmemoración, pero también es un acto de reafirmación de la Universidad y la necesidad de que se cuente con todas las condiciones que por principio constitucional las universidades deben de tener. En ese sentido se ha planteado la organización de una serie de actividades, las cuales necesariamente, desde su punto de vista, deben orientadas en dos direcciones: 1) hacia adentro, en tanto la constitución efectiva de una conciencia de quienes conforman esta Comunidad Universitaria de la importancia de la autonomía; 2) una proyección hacia la Comunidad Nacional sobre la relevancia de la autonomía para el quehacer institucional y esencialmente para el mejoramiento de la vida social, de la democracia y de todos los principios de la cultura que compartimos. En ese sentido, el Consejo Universitario creó una comisión y tienen un planteamiento en el cual le solicitan al Consejo Académico una participación efectiva en todos los actos posibles. Expone que van a celebrar un acto a las 10:00 a.m. el 12 de abril donde simbólicamente en la Sede Central y en todas las sedes de la Universidad, a la misma hora, se encenderá una llama y quieren que allí estén presentes todas las autoridades universitarias, los estudiantes y funcionarios, de manera que efectivamente se conforme un momento breve, pero muy constitutivo de la comunidad que son. Expone que los tiempos que vienen, desdichadamente, no indican otra cosa que una vez van a tener que defender la autonomía de alguna manera, exigir los recursos que se requieren, y eso necesita una gran fuerza interna. Manifiesta que quieren que toda la Comunidad Universitaria esté enterada del manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica, que se llama "Autonomía Universitaria, condición de un pueblo libre". Informa que ya la M.Sc. Sara González ha enviado a cada uno de los miembros del Consaca, hace unos pocos minutos, esa información, misma que fue aprobada por los consejos universitarios de todas las universidades públicas que existían en el año 2011 y la idea es reafirmarlo. Realmente es poco conocido el manifiesto y creen que algo básico y fundamental de esta ciudadanía universitaria sería conocer este documento. Informa que han contado con el apoyo de la Federación de Estudiantes, porque la idea es que este documento sea entregado vía red a cada una de las personas que conformamos esta Comunidad Universitaria, iría firmado por el señor Rector, la Presidenta del Consejo Universitario, la Presidenta del Consejo Académico y la Presidenta de la Federación de Estudiantes; de tal manera que llegue a toda la Comunidad esta primera información. Luego, quieren ver la posibilidad, y esa es una de las razones adicionales de su visita, que este Consejo acuerde que, al menos ese día, se le dedique los primeros minutos de todas las actividades académicas a la lectura o reflexión sobre este manifiesto, de tal manera que Consaca pueda generar las directrices (si lo consideran a bien) de que se le dedique un tiempo de reflexión a la autonomía universitaria. Indica que el lema que han estado trabajando para esta actividad es "Autonomía universitaria, condición de un pueblo libre". Con este pensamiento quieren decir que la autonomía universitaria no es en función de los que están en la Universidad, sino efectivamente de un pueblo libre, para esos efectos van a desarrollar una actividad académica en la cual van a invitar a diversos académicos y académicas de la Universidad que vengán a exponer durante 10 minutos cómo impacta la autonomía universitaria en su quehacer, por qué lo que se hace en la Universidad no se podría hacer sin autonomía universitaria. Obviamente, se hará una convocatoria a los medios de comunicación para esas actividades. Igualmente, con el esfuerzo de varias personas, se ha conformado un equipo de trabajo, y ya existía un trabajo previo, realizado hace algún tiempo, en el cual se habían extraído algunas ideas centrales de la autonomía, con el que se va a producir una serie de estiques con los lemas y separadores de libros, a fin de poder divulgar y que quede permanentemente. Están instando a las otras universidades de tal manera que puedan todos los

estudiantes y todas las comunidades de toda la educación pública universitaria costarricense, tener acceso a este documento, por ello se le ha solicitado a Conare que se distribuya a todas las comunidades que conforman la educación superior universitaria costarricense. Agrega que también se programó la grabación de un programa de “UNA-Mirada” con la participación de los señores rectores de la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, con la presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNA y otro invitado que posiblemente sea él, para hablar del tema de por qué es importante para la sociedad costarricense la autonomía universitaria. También se realizarán pequeñas entrevistas a distintas gentes mediante la Oficina de Comunicación, para ver si algunas de ellas se pueden transmitir por medios radiofónicos. Cree fundamental ir construyendo los tejidos sociales que van a sostener la defensa de esta Universidad con mayor grado de consistencia.

Se abre espacio para consultas, comentarios y sugerencias.

M.Sc. José Carlos Chinchilla luego de todas las manifestaciones de los presentes, reitera su agradecimiento por haberlo recibido en esta sesión, e indica que se siente más que satisfecho con las muestras de apoyo a su propuesta esta mañana.

A las 10:14 a.m. se retira el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto.

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión Institucional sobre Autonomía Universitaria, en la cual expresa las actividades que se han programado para el 12 de abril, día de la Autonomía Universitaria.
2. El acuerdo del Consejo Universitario según el artículo tercero, inciso VII, de la sesión celebrada el 7 de febrero de 2012, acta #3211, mediante el cual se declaró el 12 de abril como Día de la Autonomía Universitaria.
3. Que es de fundamental trascendencia que las instituciones de educación superior estatal, en general y la Universidad Nacional en particular realicen procesos para “velar colectiva, sistemática y permanentemente por la preservancia y vigencia del principio de autonomía universitaria dentro y fuera de las universidades” (Declaratoria de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria. 19 de mayo de 2011).
4. El análisis de los miembros del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APOYAR LA INICIATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONMEMORAR EL 12 DE ABRIL, DÍA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, CON UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- B. HACER UN LLAMADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA QUE DESDE TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTANCIAS SE GENERE UN ESPACIO PARA DIVULGAR Y REFLEXIONAR SOBRE EL MANIFIESTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE COSTA RICA “AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: CONDICIÓN DE UN PUEBLO LIBRE”.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo sexto. Análisis de comisiones permanentes sobre agenda bienal y temas asignados.

Bach. Karla Sequeira informa que en la Comisión de Asuntos Estudiantiles que ya ella trasladó el documento a la secretaría, para que éste sea incorporado a la agenda bienal, donde se estipulan las fechas

de los dos puntos que le corresponden a esa comisión (Internacionalización y perfil de salida del y la estudiantes universitarios). Con respecto al perfil de salida de los estudiantes, ellos tenían la propuesta que era para el año 2017, pero como la representación estudiantil actual termina su gestión el próximo octubre, quisieron presentar un avance para que los estudiantes que han participado en este órgano pudieran extender sus aportes. Indica que ya ellos terminaron el instrumento y ya empezaron a aplicar la propuesta. Expone que la propuesta que tenían era hacerlo con 150 estudiantes, pero, con un proyecto que tienen unos compañeros, van a poder llegar a una población de 500 estudiantes, tanto de Sede Central como en las sedes regionales, para ver qué es lo que entienden los y las estudiantes como perfil de salida, y con ello la Comisión empezar a generar insumos, porque lo que les preocupaba era que los actuales representantes estudiantiles ya no iban a estar. Seguidamente presenta la siguiente propuesta de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA AGENDA BIENAL CONSACA		
<i>Subtemas y productos esperados</i>	<i>Subcomisiones Responsables</i>	<i>PRIORIZACIÓN AÑO/meses:</i>
INTERNACIONALIZACIÓN.	COMISIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES: Dr. Roberto Rojas. Coordinador. Dra. Ileana Castillo. Estudiantes: Karla Sequeira Josué Granados	Realizar una entrevista a los funcionarios de la oficina de cooperación técnica internacional OCTI con el objetivo de conocer los procesos que realizan actualmente en relación con la internacionalización dirigida: -Estudiantes. -Académicos -Administrativos IV SEMANA SE ABRIL 2016 Utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada Identificar las aspiraciones que tiene la comunidad universitaria con respecto a la internacionalización. Diagnóstico por Facultades. Se utilizará un cuestionario para identificar “el ideal” II SEMANA DE JUNIO DEL 2016. Proponer ante –CONSACA Algunos lineamientos claves de internacionalización en concordancia con lo real, lo ideal y lo posible. Según estudio realizado. III SEMANA DE SETIEMBRE 2016 Analizar en el seno de CONSACA La propuesta de lineamientos claves de internacionalización propuestos por la comisión y enriquecerlos para los respectivos procesos de aprobación e implementación. II SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2016 Definición de las estrategias para consolidar el proceso de internacionalización a partir del criterio que tienen las Facultades, Centros, sedes y secciones regionales.
PERFIL DE SALIDA	Comisión Asuntos estudiantiles: Dr. Roberto Rojas. Coordinador. Dra. Ileana Castillo. Estudiantes: Karla Sequeira Josué Granados	II SEMANA DE MARZO DEL 2016. Creación de instrumento de consulta para aplicar a estudiantes de distintas carreras (muestra de 150 estudiantes) I SEMANA DE ABRIL- II SEMANA DE MAYO DEL 2016 Aplicación de instrumento a sector estudiantil y sistematización de resultados

		<p>IV SEMANA DE JULIO DEL 2016</p> <p>Construcción de un perfil integral de salida para los y las estudiantes. (Definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados)</p>
--	--	--

MATI Felipe Reyes manifiesta que hay un perfil de salida para cada plan de estudios, pregunta a dónde van a enmarcar eso, si en un perfil genérico para la universidad o a dónde lo piensan enfocar.

Bach. Karla Sequeira indica que lo que quieren es que los estudiantes de diferentes carreras digan sí realmente conocen qué es el perfil de salida de su carrera como tal, cómo la abordan en sus diferentes unidades, porque hay casos de casos donde las escuelas sí lo presentan (hasta hacen un taller informativo o está especificado en el plan de estudios) pero hay estudiantes que ya están en tercer año y no lo conocen y eso es preocupante, porque quiere decir que realmente no es algo que les llame la atención o que consideren importante, cuando sí lo es porque es un asunto de mercado laboral. Expone que la Universidad genera un montón de especialistas profesionales, pero a veces están trabajando en otros campos, o se les dice que pueden trabajar en equis o ye campo, cuando realmente el mercado no los absorbe. Lo que se pretende es que realmente el estudiante les diga si se está logrando o no el objetivo de cada carrera; porque una de las últimas preguntas de la encuesta, es que sí realmente algún estudiante (ya graduado en su carrera) le ha comentado si realmente lo que decía el perfil de salida se ha cumplido y está trabajando en ese mercado que se le dijo o no, y si cree que realmente es perfil de salida es el idóneo o tiene que modificarse para mejorarlo, pudiendo construir un perfil integral que se pueda adecuar a las necesidades que cada escuela tiene, pero tienen que tener, por lo menos, una base de construcción que sea la que la Universidad quiere como sus estudiantes. Agrega que si se dice que van a ser humanistas, también se tiene que tener un perfil de salida que sea homogéneo pese a que sean de diferentes carreras.

Artículo sexto. Revisión del Reglamento de Consaca.

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que se había decidido, en una sesión anterior, se habló de la necesidad de entrar a un análisis minucioso, no sólo traer observaciones, sino que se dieran un espacio en la sesión de Consaca para analizar con detalle a partir de la experiencia que han tenido ya de la aplicación del Reglamento, para valorar si lo que ahí se indica (ya en la práctica) tiene pertinencia o es necesaria alguna modificación. Eso fue lo que originó que se pusiera este asunto en la agenda. Para efectos metodológicos tienen que definir si entran a analizar el Reglamento punto por punto, o que se busque otra estrategia.

A las 10:13 a.m. ingresa el Dr. Carlos Buezo Cruz.

Luego de deliberar acerca de la metodología para abordar este tema, se decide iniciar el trabajo analizando las observaciones que hay sobre el documento y continuarlo en la siguiente sesión con aquellas que queden pendientes, con el compromiso de que este tema sea finiquitado en la próxima sesión.

Bach. Karla Sequeira presenta observaciones al artículo 58 para que los miembros que se encuentran involucrados en alguna discusión directamente, no tengan que salir del recinto y puedan participar de las discusiones, y que sea hasta que se vaya a efectuar la votación que se retiren. Le parece que si alguien está implicado en un asunto y conoce toda la información como tal debe tener la oportunidad de discutirla, sin que esto signifique que va a influir en una decisión.

Lic. Gerardo Solís expone que hay dos situaciones: 1) El caso de beneficios particulares que señala a un miembro de Consaca directamente, porque en este caso el principio es que quien tiene interés en un asunto porque lo va a beneficiar o perjudicar, tiene que abstenerse de todo el proceso, porque de lo contrario puede tener la capacidad de influir en la decisión y de abstenerse de participar aprovechándose de su cargo. El principio dicta que debe abstenerse desde el momento mismo en que se va a conocer el tema y hasta el momento de la votación. Eventualmente se podría pensar en la posibilidad de conceder una

especie de audiencia a la persona, pero no implica que esa persona pueda estar en todo el proceso. Expone que el momento más importante no es la votación, sino la deliberación, porque es en ese momento donde se van formando los criterios de las personas. Indica que ese principio, en su criterio, debería mantenerse, en el sentido que tiene que ser durante todo el proceso de discusión y votación. 2) Ese caso es distinto al que ocurre en ocasiones, sobre todo cuando se van a ver la adjudicación de fondos institucionales, u otras situaciones en las cuales el decano o decana ha participado anteriormente. Indica que el artículo 58 lo que resguarda es que la persona obtenga un beneficio personal, pero también hay otras causales que obligan a la persona a abstenerse, que es cuando ya la persona ha decidido en una instancia inferior, ingresa el asunto al Consaca y ya la persona va a participar con un doble poder, primero en Facultad y luego en el Consejo Académico, esa situación es distinta, pero está regulada, por ejemplo, en el Reglamento del FIDA, en el sentido de que si un decano o decana avaló y está apoyando desde la facultad una proyecto, tiene que abstenerse de participar en el momento de la sesión en que el Consaca tome la decisión final sobre ese proyecto, porque de alguna manera ya está influenciado con la decisión; y eso se hace con todas las autoridades cuando se va a analizar un proyecto de sus respectivas facultades. Reitera que son dos situaciones distintas: 1) El caso particular, que es lo que cubre el artículo 58; y 2) El hecho de que el decano o decana ya se involucró en la decisión en otra instancia (esta última está regulada en el Reglamento de Impedimentos).

MATI Felipe Reyes apoya las palabras del Lic. Solís, porque le parece que es muy alto el riesgo cuando se está tratando un asunto en el que una autoridad está implicada, se podría entrar en un proceso de defensa y eso podría provocar que no se llegue a una solución y que se alarguen los asuntos. Pero luego de escuchar al Lic. Solís piensa que tal vez sería conveniente agregarle un párrafo donde se aclare la situación de que en procesos donde haya claramente tenido una participación de valoración o respaldo, que también tenga que abstenerse.

Lic. Gerardo Solís indica que el ejemplo que utilizó del Reglamento FIDA, está claramente regulado en el artículo 57 del Reglamento de Consaca.

Bach. Karla Sequeira manifiesta, con respecto al artículo 47, que en ocasiones, algunas personas se extienden de más en sus intervenciones, limitando la oportunidad del resto de los miembros de este Consejo. Pregunta si se puede hacer alguna metodología que maneje la secretaría para el mejor aprovechamiento del tiempo.

Lic. Gerardo Solís aclara que hay ámbitos que tienen que ser regulados y otros que deben quedar a disposición de la discrecionalidad del órgano (por su naturaleza misma). Manifiesta que este es uno de los que le parece que sería un poco inconveniente tratar de especificar muchas reglas porque después la presidencia perdería la posibilidad (en un momento determinado) de cortar la discusión. Le parece que es un asunto que los miembros y la presidencia de manera discrecional ir regulando casuísticamente, de acuerdo al tema y al aporte que se está recibiendo de las participaciones de los diferentes miembros. Sugiere que se trate de no ser tan específicos y permitirle a la presidencia regular. De todas maneras, la decisión de la presidencia tiene apelación. Le preocupa que con el ánimo de aligerar y poner reglas, después esas reglas se conviertan en trabas para el buen desempeño de una discusión y trabajo, cuando esto es un asunto más de acuerdo parlamentario.

Luego de una amplia discusión, se decide que este artículo se conserva tal y como está para darle uso a criterio de la presidencia de este órgano.

Est. Johnny Josué Granados hace referencia al artículo 39, acerca del número de sesiones del órgano, al cual da lectura.

Bach. Karla Sequeira sugiere que las sesiones se efectúen mañana y tarde y no solamente durante la mañana.

Luego de una amplia deliberación, el

Lic. Gerardo Solís aclara que no es en el Reglamento donde se especifique cuántas sesiones se tendrán a la semana, sino que debe ser por acuerdo del órgano mismo de acuerdo a los requerimientos y también a la disponibilidad de tiempo de sus miembros, lo cual está permitido conforme lo establece el artículo 35.

Est. Johnny Josué Granados presenta el artículo 5, referente a las dietas a la representación estudiantil, al cual da lectura.

Bach. Karla Sequeira indica que la propuesta, luego de haber sido revisada por una comisión especial, sea del 100%. Manifiesta que ellos lo revisaron con el directorio en pleno y a nadie le pareció lógico que a la representación estudiantil del Consaca se le hiciera la distinción con respecto a los representantes estudiantiles del Consejo Universitario.

A las 11:35 a.m. se retira la M.Sc. Sandra Ovares Barquero e ingresa la Dra. Ileana Castillo Cedeño.

Lic. Gerardo Solís aclara que esta regulación no es antojadiza, sino que obedece a que este asunto está ya regulado para todos los órganos desconcentrados que reciba dietas (que no sea el Consejo Universitario como órgano superior) está fijada al 75%. No es un asunto que le afecta sólo a los estudiantes, sino que incide en todos los órganos colegiados de la Institución, no es un asunto propio del Consaca.

Dra. Marta Ávila manifiesta que todo lo explicado por el Lic. Solís fue considerado por la comisión especial que analizó ese tema en su momento y por eso es que se estipuló como está.

Luego de una amplia discusión del tema,

SE ACUERDA:

- A.** SOMETER A REVISIÓN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE CONSEJO ACADEMICO.
- B.** ACUERDO FIRME

Dra. Luz Emilia Flores hace hincapié que este asunto será retomado en la próxima sesión, con el compromiso de los miembros de este órgano de traer las observaciones que así consideren necesario.

Finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y un minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta